

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

8878 Orden ECD/1538/2016, de 12 de septiembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros a don Manuel Cid Martínez.

Por Orden de 16 de marzo de 2016 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 7 de abril), de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de la sentencia dictada en el recurso de casación número 4023/2013, por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Séptima, del Tribunal Supremo, se incluye a don Manuel Cid Martínez en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad de Educación Física, convocado por Orden de 24 de marzo de 2007 (BOJA del 26), y se nombra funcionario en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 20 de junio de 2016 (BOJA de 8 de julio), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a don Manuel Cid Martínez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo Maestros, especialidad de Educación Física, a don Manuel Cid Martínez, con Número de Registro de Personal 7467806946 A0597, documento nacional de identidad 74678069 y una puntuación de 7,6516.

Segundo.

El Sr. Cid Martínez, se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2008.

Madrid, 12 de septiembre de 2016.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.